

## DILIGENCIA PRELIMINAR DEMANDA AUTONOMA

### SOLICITA MEDIDA PRELIMINAR

Señor Juez:

?????????, abogado inscripto en el T° ?? F° ?? del CPACF -, CUIT ??????????, responsable ante la AFIP como ??????????, denunciando el domicilio electrónico con el CUIT ?????????, constituyendo el domicilio legal en la calle ????????? de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, zona de notificación ??, correo electrónico ?????????, teléfono ?????, fax ????? a V.S. respetuosamente me presento y digo:

#### I. PERSONERÍA

Que vengo a presentarme ante V. S. en nombre y representación del Sr.: ????? con domicilio real en la calle ?????, de nacionalidad ?????, nacido el día ?????, de estado civil ?????, comprobando su identidad mediante DNI ?????, conforme lo justifico con el poder especial que adjunto y que fuera suscripto por ante la oficina de poderes de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, el que declaro encontrarse vigente.

#### II. OBJETO

En tal carácter, y habiendo recibido precisas instrucciones de mi poderdante, vengo por el presente en tiempo y forma a solicitar la medida preliminar de pedido de informes a los organismos detallados más abajo, con el único objeto de dirigir una futura demanda laboral por registro laboral y despido y demás rubros, a la denominación societaria correcta, en el domicilio correcto y a sus socios integrantes en forma solidaria, por fraude a las normas laborales de orden público.

#### III. COMPETENCIA

Que V.S. es competente según la materia, para entender en estas actuaciones en virtud del artículo 20 de la Ley 345, en tanto se trata de una medida para iniciar una futura demanda para reclamar acreencias derivadas de un conflicto suscitado en el marco de la extinción de un contrato de trabajo y conforme el artículo 24 del mismo ordenamiento legal resulta competente por ser el Juez del lugar donde desempeñó el actor su trabajo, esto es, el establecimiento del demandado sito en la ciudad de Buenos Aires.

#### IV. BREVE RESEÑA DE HECHOS QUE JUSTIFICAN LA MEDIDA

Mi poderdante, trabajó con la futura demandada BEM SA o BEM SRL o BEN SA o BEN SRL en la reparación de varios barcos y embarcaciones que comercializan y que se encuentran en el domicilio sito en ????? La relación laboral comenzó hace 1 año. Hace 1 mes que el lugar está cerrado.

Ante la falta de recepción de los Telegramas por blanqueo laboral y dación de tareas dirigidos a cada una de las posibles denominaciones indicadas, al domicilio donde el actor prestó servicios hasta que se encontró con el portón cerrado y sin nadie que lo atiende, y al supuesto domicilio social sito en calle ????? sin éxito, se solicita esta medida preliminar para determinar la correcta denominación social y el domicilio legal del futuro demandado, como así también sus integrantes.

El mismo fracaso se obtuvo en las Notificaciones del SECLO.

El actor desconoce la exactitud de la denominación societaria y el domicilio correcto de la empresa empleadora y no tiene medios personales para obtener la información correcta y completa en forma extrajudicial.

Una vez aclarados los datos de la empleadora, de ser necesario se reabrirá el procedimiento ante el SECLO con el conciliador que intervino y se citarán correctamente a quien sea requerido como empleador al domicilio que la ley reconoce como válido.

#### V. PRUEBA

##### a) INSTRUMENTAL:

Se ofrece la siguiente documentación:

En prueba de la justificación de la medida preliminar solicitada, se adjuntan los acuses del correo donde consta la inscripción ?cerrado? y ?no vive allí? de todos los telegramas enviados.

Todo en un total de ????? fojas (? fs.).

##### b) INFORMATIVA QUE CONSISTE EN LA MEDIDA:

Se deberá oficiar a:

b. A la Inspección General de Justicia, para que informe datos sobre la existencia de la inscripción, tipo societario y domicilio legal de ?BEM SA? o ?BEM SRL? o ?BEN SA? o ?BEN SRL?, el que resulte inscripto y que se dedique a venta de embarcaciones como objeto social principal. Se solicita que el organismo, en respuesta al oficio, informe sobre la denominación inscripta y sus integrantes.

b.A AFIP, para que informe los datos de inscripción de las denominaciones ?BEM SA? o ?BEM SRL? o ?BEN SA? o ?BEN SRL?,

que se dedica a la venta de embarcaciones como actividad comercial principal. También se solicita que el organismo informe sobre el domicilio fiscal del ente registrado.

#### VI. DERECHO

Se funda esta presentación en las disposiciones de la ley 345 y el artículo 323 y siguientes del CPCCN y demás aplicables al caso concreto, doctrina y jurisprudencia mencionadas en la presente demanda y demás aplicables al caso y aquello que con su elevado criterio supla V. S. en derecho.

La finalidad de quien impetra una diligencia preliminar, es la de obtener un dato que le permita proponer la acción sin defectos, o que por carecer o desconocer algunas de las bases necesarias para deducirla, o para alcanzar el éxito en su proposición, el ordenamiento jurídico le permite preparar el proceso ordinario en el marco de lo expresamente previsto por los arts. 323 y sgtes. Así, en el caso de que el empleador no haya cumplido con ninguna de las obligaciones derivadas del contrato de trabajo, razón por la cual el actor ignore el número de documento de identidad del contratista o los datos del propietario de la obra, y tras sufrir un accidente, nada sepa de ellos, cabe admitir las diligencias preliminares pues su finalidad es procurar a quien ha de ser parte en un futuro juicio, el conocimiento de hechos o informaciones que no podría conseguir o sería difícil su obtención sin la intervención judicial y que resultan indispensables para que el proceso quede, desde el comienzo, constituido de un modo regular. (CNAT Sala VII, 22/09/2006. ?Moreno, Darío Saúl c/Jiménez Horacio s/diligencia preliminar?).

#### VII. AUTORIZACIÓN

Se tengan por autorizados a ?????????????????????? Para la realización de todos los trámites necesarios para el cumplimiento de la presente medida preliminar, tanto ante el Juzgado como ante los organismos a los cuales se dirigen los oficios y quedan también autorizados al diligenciamiento.

#### XIV. PETITORIO

Por todo lo expuesto, se solicita de V.S.:

- a) Me tenga por presentado, por parte, por denunciado el domicilio electrónico y por constituido el domicilio legal indicado a mérito del poder que adjunto.
- b) Tenga por presentada la medida preliminar y por justificada su procedencia, tanto en los hechos como en el derecho invocado.
- c) Disponga el libramiento de los oficios para solicitar los informes.
- d) Tenga presente la autorización de diligenciamiento solicitada.
- e) Haga lugar a la medida preliminar solicitada para determinar la denominación y domicilio legal correctos de la futura demandada en un reclamo por acreencias laborales.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA